



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;

DICIEMBRE 15 DE 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

LXVI LEGISLATURA

DIP. MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ

RECIBIDO
15 DIC 2015

HORA:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS

14:05

DIP. MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN.
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción VI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, turnó a la Comisión de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión, que Usted dignamente preside, la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE

C.LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.
DIPUTADO SECRETARIO.